

## **“Por ustedes, por todos y todas que son nuestros desaparecidos (as) seguimos nuestra búsqueda incansable”**

Saltillo, Coahuila a 28 de agosto de 2011

El 30 de agosto se conmemora el Día Internacional del Desaparecido, un día que para nosotros y nosotras, familiares de personas desaparecidas de manera forzada, es un día como cualquier otro, desde que ellos y ellas no están con nosotros, es decir, un día de sufrimiento, angustia, desesperación, un día más de tortura sin saber de nuestros seres queridos.

Hoy seguimos y seguiremos exigiendo la presentación con vida de nuestros desaparecidos y desaparecidas, exigiendo acceso a la justicia y medidas de no repetición. Seguiremos nombrándolos, arreglando sus cuartos, poniendo su plato en la mesa donde quiera que estén; queremos reiterarles que los estamos buscando y que no descansaremos hasta encontrarlos.

Lamentamos profundamente la situación que hoy vive Coahuila, derivado de la negligencia, incompetencia e incapacidad de un gobierno lejano a los problemas de fondo, un gobierno que hoy se encuentra desenmascarado ante la opinión pública nacional e internacional por sus cuestionables manejos en materia de finanzas, mismos que fueron y siguen siendo solapados por el Congreso local.

Condenamos el aumento en las ejecuciones, secuestros, extorsiones, desplazamiento, trabajo y desapariciones forzadas y que, a pesar de que sigue aumentando de forma abrumadora esta dramática realidad de terror, la actitud de los gobiernos federal y estatal se enfoca en cubrir su mala administración.

En Coahuila se han documentado 194 casos de personas desaparecidas de manera forzada, mismos que desde que se cometieron siguen en la impunidad generada por la indolencia, corrupción, colusión y comisión por parte de los Gobernadores y de la Fiscalía General del Estado de Coahuila.

En FUUNDEC hemos recorrido un largo camino, un camino en el que nos encontramos con la verdadera cara del sistema de justicia mexicano, con los verdaderos intereses de quienes dicen son nuestros representantes; nos hemos encontrado con infinidad de obstáculos y muros en el camino de la justicia, desde físicos y emocionales hasta los trámites administrativos para tratar, hasta ahora en vano, de tener acceso a la justicia, que pareciera desapareció junto con nuestros seres queridos. Hoy también la JUSTICIA se suma a la lista de desaparecidos en nuestro estado y en el país entero.

Sin embargo, en este camino de dolor y de impotencia, nos encontramos con personas, organizaciones nacionales e internacionales y movimientos sociales que se solidarizan con nuestras familias ante la grave problemática que vivimos en Coahuila. Hoy podemos decir con gusto que ellas y ellos son nuestro apoyo y quienes nos acompañan en esta búsqueda incansable por la presentación con vida de nuestras y nuestros desaparecidos.

Las familias ahora organizadas en FUUNDEC, ante la incapacidad del gobierno de Coahuila, con quien hemos sostenido más de 11 reuniones con servidores públicos de alto nivel, Gobernador y Fiscal General, sin resultados favorables, nos dimos la tarea en mayo de 2010 de conseguir una

audiencia con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Gobernación a fin de presentarle la grave problemática que vivimos en Coahuila con las desapariciones forzadas y la impunidad en su investigación. Finalmente, después de un año de haber solicitado de manera colectiva el derecho a audiencia, el pasado 29 de julio del 2011 se concretó la reunión con dichas dependencias. Y ¿cuál fue la respuesta que encontramos? Evasión, simulación, promesas de políticos que hasta ahora han quedado en eso.

La desaparición forzada de personas es un problema de relevancia social, razón por lo que solicitamos a la Procuraduría General de la República que en el ejercicio de sus facultades atraiga nuestros casos, además les recordamos el estado de indefensión en el que nos encontramos frente a los gobiernos locales, que pareciera no les importan nuestros casos.

Por lo anterior exigimos:

Al Congreso de Coahuila antes de dejar su cargo:

1. La decencia de pronunciarse por el alarmante número de personas desaparecidas y la deficiencia de la Fiscalía General del Estado

Al gobierno Federal le reiteramos nuestras solicitudes:

1. Atención integral de casos, con un programa emergente de búsqueda, en lo inmediato. La Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en su artículo 5 el Derecho que tiene toda persona a su integridad personal; el 6º, prohíbe expresamente la esclavitud; y el 7º garantiza la libertad de todas las personas. Todos estos artículos y derechos que forman parte de la legislación nacional, por disposición directa del artículo 133 constitucional,
2. Atracción federal inmediata de todos los casos,
3. Creación de una subprocuraduría especial para personas desaparecidas: que no repita las mismas deficiencias de otras ya conocidas,
4. Protocolo de investigación, homologado a toda la república,
5. Programa federal de atención a los familiares de las personas desaparecidas, con base a cuatro derechos fundamentales: a la Salud, a la Educación, a la Vivienda y al Trabajo,
6. Aceptar las propuestas del grupo de trabajo de la ONU para desapariciones forzadas, en lo conducente.

A la comunidad nacional e internacional:

1. Atender nuestra acción urgente, para la atracción inmediata de todos los casos de desaparición forzada.
2. Se sumen a nuestra demanda y búsqueda incansable para localizar a nuestros seres queridos.

Atentamente

“Con una incansable búsqueda”

**FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS (AS) EN COAHUILA**